



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **MARZO de 2023**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2023, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 17 de febrero de 2023 e informada en Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2023 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

1º **CONCEDER** la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2023/00002/001/001/	Fecha solicitud	Importe concedido €
003	02/03/2023	180,00
004	02/03/2023	500,00
005	03/03/2023	1.674,70
006	05/03/2023	205,93
007	05/03/2023	163,17
008	06/03/2023	385,00
011	07/03/2023	1.177,25
012	07/03/2023	1.700,00
013	08/03/2023	1.414,62
014	08/03/2023	235,78
015	09/03/2023	770,00
016	13/03/2023	170,00
017	13/03/2023	770,00
018	14/03/2023	1.198,92
019	14/03/2023	316,00
020	14/03/2023	770,00
021	15/03/2023	184,00
022	17/03/2023	180,00
023	18/03/2023	330,00
024	20/03/2023	554,23
025	21/03/2023	288,00
026	23/03/2023	423,00
028	27/03/2023	770,00
029	29/03/2023	362,00

2º **DENEGAR** la ayuda solicitada al solicitante que se relaciona por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2023/00002/001/001/	Fecha solicitud	Motivos de denegación
027	23/03/2023	No presentación de ponencia en congreso científico. No subvencionables gastos de investigadores invitados para impartir ponencias.

Dispondrá de un plazo de diez días hábiles para subsanar los motivos de denegación

En León, en la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigación/Congresos, cursos y estancias de corta duración

Código Seguro De Verificación	bPphSgYW4CPnsHPrIm6Ugg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	19/04/2023 09:48:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/bPphSgYW4CPnsHPrIm6Ugg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

